

TRANSPORTE DE CARGA PESADA NORMAN CARAGUAY TRANSCARAGUAY S.A.

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2018.

Señores Accionistas:

Que el día 04 de Enero del 2019 Conforme lo estipulado en los estatutos de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA NORMAN CARAGUAY S.A. TRANSCARAGUAY, y en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las normas vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Asambleas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución de 92-4-3-0012(R.O. Núm. 44 de 13 Octubre de 1992), cúmpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico de 2018, el mismo que lo presento en calidad de Gerente General.

ANTECEDENTES:

La compañía da inicio en sus actividades el 23 de Octubre del 2018, ha realizado durante este periodo, las operaciones para todas las actividades de transporte de carga por carretera, de acuerdo a su objeto social principal.

En este año estuvo enmarcada en cambios regulatorios para la incorporación de una unidad de transporte, principal fuente de ingresos de la compañía, los inconvenientes presentados en las gestiones de traspaso e incremento de unidad a la misma; generando una demora en la incorporación de la unidad lo que afecto los objetivos presupuestales de la empresa de transporte.

1) CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME:

De conformidad con este numeral comunico que se dio cumplimiento al objeto social de la compañía, desde el proceso operativo de la empresa, hemos ejercido nuestra actividad de transporte a nivel nacional en estos tres meses, sin ningún inconveniente y los resultados alcanzados en la parte técnica, operativa y administrativa han permitido en este corto tiempo alcanzar nuestros objetivos.

Que, en la organización de la compañía, se procedió a regular y levantar toda la información societaria correspondiente a su creación, como convocatorias, Actas Ordinarias, Actas Extraordinarias, anexos, libro de acciones, aperturas de cuentas de Ahorros y corrientes, contratación de personal administrativo y operativos.

2) CUMPLIMIENTO DE LAS DIPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO:

De acuerdo a todas las disposiciones de la Junta General y el Directorio, la administración de la compañía ha realizado las indagaciones y verificaciones que le permita asegurar de manera objetiva y veraz la aplicación de las normas contables ecuatorianas, leyes, reglamentos y decretos que regulan la parte tributaria y de compañías vigentes en nuestro territorio y de las leyes que regulan nuestra actividad operacional de transporte terrestre, para desarrollar nuestro proceso operativo de forma normal, dando cumplimiento ante todos los organismos reguladores y de control.

Con el objetivo de brindar un servicio ininterrumpido a sus clientes y de evitar sanciones de los organismos de control.

3) INFORMES SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

Con el ámbito administrativo, en el desarrollo de nuestra actividad económica, se apertura una cuenta de ahorros en el banco del Pichincha por petición de nuestros clientes, hecho que atendimos a enfrentar a la brevedad posible para poder cobrar nuestros valores pendientes y recuperar la liquidez de la compañía.

Con el ámbito laboral no se realizaron las contrataciones laborales del personal administrativo y operacional desde los inicios de actividad de la empresa, solo están bajo nombramiento los señores administradores (PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL).

Con el ámbito legal, no se han presentado ninguna contingencia relacionada con la parte administrativa, operativa y legal. Se presentó la incorporación de activos en la compañía, a los cuales se les aplico lo que establece la normas NIIF, de acuerdo a su naturaleza dando paso a un aumento de capital para el otro periodo.

4).- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o por error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Por lo que tengo a bien informar lo correspondiente al estado de situación financiera, que no se puede hacer un análisis comparativo con otros periodos por que la empresa está en su primer año de funciones.

TRANSCARAGUAY S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

DESDE 23 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVOS	NOTAS	2018	2017
---------	-------	------	------

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivos y equivalentes de efectivo	1	2.856,00	0,00
Cuentas comerciales por cobrar		0,00	0,00
Otros activos diferidos		0,00	0,00
Inversiones temporales		0,00	0,00
Inventarios		0,00	0,00
Activos materiales para la venta		0,00	0,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>2.856,00</u>	<u>0,00</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad planta y equipo	2	114.791,63	0,00
Propiedad de inversión		0,00	0,00
Activos Biológicos		0,00	0,00
Activos intangibles	3	6.650,00	0,00
Otros activos financieros		0,00	0,00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>121.441,63</u>	<u>0,00</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>124.297,63</u>	<u>0,00</u>

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

Prestamos		0,00	0,00
Cuentas comerciales por pagar	4	25.641,00	0,00
Otros pasivos financieros		0,00	0,00
Pasivos por impuestos corrientes	5	1.248,74	0,00
Provisiones		0,00	0,00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>26.889,74</u>	<u>0,00</u>

PASIVOS NO CORRIENTES

Prestamos		0,00	0,00
Otros pasivos financieros		0,00	0,00
Obligaciones por beneficios definidos		0,00	0,00
Pasivos por impuestos diferidos		0,00	0,00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

TOTAL PASIVOS

26.889,74 0,00

PATRIMONIO

Capital emitido	6	3.000,00	0,00
Aporte futuras capitalizaciones	7	32.353,30	0,00
Reserva legal		0,00	0,00
Reserva de capital	8	57.020,00	0,00
Reserva por revalorización		0,00	0,00
Utilidades del ejercicio	9	5.079,59	0,00
Utilidades retenidas		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO		<u>97.452,89</u>	<u>0,00</u>

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

124.342,63 0,00

TRANSCARAGUAY S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

DESDE 23 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	NOTAS	2018	2017
INGRESOS		34.600,00	0,00
COSTO DE VENTAS		0,00	0,00
MARGEN BRUTO		34.600,00	0,00
Ingresos por inversión		0,00	0,00
Otras ganancias y pérdidas		0,00	0,00
Gastos de ventas		6.457,32	0,00
Gastos de administración		30,00	0,00
Costos financieros		0,00	0,00
Otros gastos		22.733,61	0,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		5.379,07	0,00
Impuesto a la renta		299,49	0,00
UTILIDAD DEL AÑO		5.079,58	0,00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		0,00	0,00
Ganancia por revaluación de propiedad planta y equipo		0,00	0,00
Ganancias(perdidas) actuariales		0,00	0,00
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		5.079,58	0,00

5).- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

Al cierre del periodo luego de haber deducido, todos los gastos incurridos en el periodo, se decidió reinvertir las utilidades generadas, en la empresa, para seguir creciendo y que esto permita darle más solidez al negocio. El monto a reinvertir asciende a \$ 5.079,58 USD.

6).- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

De acuerdo a todas las circunstancias vividas en el transcurso de la actividad operacional planificar estrategias que sean más rentables y exitosas y que reflejen una orientación más estratégica y enfoque a largo plazo:

- a) Mayor entendimiento de las amenazas externas, un mejor entendimiento de las estrategias de los competidores menor resistencia al cambio.
- b) Aumento de capacidad de prevención de problemas.
- c) Proveer una visión objetiva de los problemas gerenciales.
- d) Permitir asignar recursos a las oportunidades identificadas de manera más.
- e) Realizar llamadas periódicas a los clientes para conocer sus necesidades y saber si esta agradao con el servicio entregado.

7).- EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL DERECHO DEL AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑIA.

La resolución expedida por el Superintendente de Compañías N° .04.Q.I.J.001, expedida y publicada en el registro oficial N° 289, que añade el numeral 1.7 al artículo uno del reglamento que contiene los requisitos para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, obliga a los administradores constar en sus informes, el estado de cumplimiento de esta norma sobre la propiedad intelectual y derecho de autor entre los que se encuentra el software, por parte de la compañía.

En virtud al cumplimiento de la norma citada en el párrafo anterior, comunico a los socios y/o accionistas que no se a perjudicado hasta la presente la propiedad intelectual y derecho de autor por la adquisición de algún software informático. Esto es cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

Mirian Isabel Caraguay Caraguay
GERENTE GENERAL
TRANSCARAGUAY S.A.